



2015/26

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 26 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE JULIO DE 2015.**

**APROBADA EL 22-09-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:45 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Lizet Bou Rached a las 08:50 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 09:45 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:50 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 09:40 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 25 del Martes 14 de julio de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. **Reunión de los Decanos.** Se continuó la discusión de la situación de las facultades con respecto a la admisión de la cohorte 2015.
2. **Facultad de Farmacia**
  - 2.1 La Decana se reunió con el Profesor Andrés Eloy Ruiz, la Profesora Marlene Díaz y la Lic. Orellys Lehman de la OPSU, para conversar sobre las necesidades de la Facultad para atender a los estudiantes asignados por el CNU. Se le entregó la lista de las necesidades de personal docente, administrativo y obrero;





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

reactivos, equipos y otros materiales. El Prof. Ruiz sugirió que se haga un curso de nivelación para los nuevos estudiantes y afirmó que, en su opinión, el mismo podría ser obligatorio.

- 2.2** La Decana asistió el día lunes al velatorio de la Sra. Acela de García Arocha, madre de la Rectora. El sepelio se realizará hoy martes 21 de julio, en la mañana.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

**1. RETIRO TEMPORAL:**

- 1.1. La Br. María Gabriela Reyes Castellanos, CI: 24.664.198, estudiante del 1<sup>er</sup> año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Argumenta problemas familiares y económicos. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2. La Br. Elizabeth Daniela Sánchez Rodríguez, 22.282.884, estudiante del 1<sup>er</sup> año, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es 0. Motivo: Argumenta problemas con el embarazo. Se anexa informe de la trabajadora social.

**Decisión:** Negado. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.3. La Br. Génesis Mariana Figuera, CI 18.677.830, estudiante del 4<sup>o</sup> año de la Carrera, solicita retiro temporal, por tercera vez consecutiva, con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 0,5160. Motivo: Tiene una bebé pequeña.

**Decisión:** Por vía de excepción, se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada con copia a su expediente en base al artículo 5 de las Normas Internas para la Reincorporación de los Alumnos del Régimen Anual, que dice que los retiros temporales solo se conceden en un máximo de tres (3) oportunidades, deberá reincorporarse en el período 2016/2017 obligatoriamente. Informar a la oficina de Control de Estudios.



## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 42/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “ADECUACIÓN DE LOS REQUISITOS BPM OMS INFORMES 32 AL 46 CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2004”, el cual será defendido por la **Licenciada en Química DIANA STELLA PACHÓN**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el Aval de sus Tutores Dra. Elsa Castejón y el MSc. Ciro Fuenmayor.

### JURADOS PRINCIPALES

Dra. Elsa Castejón (Tutora – Coordinadora)  
Esp. Félix Flores  
Esp. Miriam Suárez.

### JURADOS SUPLENTE

MSc. Gladys Romero de Galí  
Dra. Katuska Charris.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 43/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA DE UN PLAN DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMA ISO 10005:2005 PARA UNA EMPRESA DESHIDRATADORA DE VEGETALES”, el cual será defendido por la **Licenciada en Biología LIZ PÉREZ**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el Aval de sus Tutoras Dra. Elevina Pérez y MSc. Iris Colina.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

#### JURADOS PRINCIPALES

Dra. Elevina Pérez (Tutora – Coordinadora)  
Prof. Leopoldo Rodríguez  
MSc. Pilar Hernández.

#### JURADOS SUPLENTE

Esp. Miriam Suárez  
MSc Alicia Mariela Rincón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.F.H. 05/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA TOXICIDAD REPORTADA DE FÁRMACOS UTILIZADOS EN UN ESQUEMA ANTINEOPLÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON LINFOMA DE HODGKIN”, el cual será defendido por la **Farmacéutica DESIREÉ MOLINA**, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el Aval de sus Tutores Esp. Luz Sánchez y el Dr. Mauricio Salazar.

#### JURADOS PRINCIPALES

Esp. Luz Sánchez (Tutora – Coordinadora)  
MSc. Luisa Helena Valdivieso  
Esp. Lisle González

#### JURADOS SUPLENTE

Esp. Clara Zappi  
Esp. Joaquin Inaty.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.F.H. 06/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS POR DOSIS UNITARIA (SDMDU) PARA EL SERVICIO MÉDICO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR. JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS", el cual será defendido por el **Farmacéutico OSCAR BLANCO**, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, con el Aval de su Tutora Esp. Margaret Tarchetti.

**JURADOS PRINCIPALES**

Esp. Margaret Tarchetti (Tutora – Coordinadora)  
Esp. Thaylis Ortiz  
Esp. Ana Velázquez

**JURADOS SUPLENTE**

Esp. Jaqueline Poselli  
Esp. Margeiris Boada.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 59/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "IMPORTANCIA DEL MARKETING EMOCIONAL EN EL POSICIONAMIENTO DE GALLETAS OREO EN EL MERCADO VENEZOLANO", el cual será defendido por el **Licenciado en Publicidad VICENTE BENAVENTA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Angélica Guarenas.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Angélica Guarenas (Tutora-Coordinadora)  
MSc. María Teresa Ochoa  
Esp. José Anato



#### MIEMBROS SUPLENTES

Dra. Isabel Andueza  
Esp. Alejandro Molina.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 60/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "IMPORTANCIA DEL MARKETING EMOCIONAL EN EL POSICIONAMIENTO DE GALLETAS OREO EN EL MERCADO VENEZOLANO", el cual será defendido por la **Farmacéutica NAZARETH DÍAZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Angélica Guarenas.

#### MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Angélica Guarenas (Tutora-Coordinadora)  
MSc. María Teresa Ochoa  
Esp. José Anato

#### MIEMBROS SUPLENTES

Dra. Isabel Andueza  
Esp. Alejandro Molina.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 61/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "IMPORTANCIA DEL MARKETING EMOCIONAL EN EL POSICIONAMIENTO DE GALLETAS OREO EN EL MERCADO VENEZOLANO", el cual será defendido por la **Farmacéutica DANIELA RAMÍREZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Angélica Guarenas.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Angélica Guarenas (Tutora-Coordinadora)  
MSc. María Teresa Ochoa  
Esp. José Anato

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Isabel Andueza  
Esp. Alejandro Molina.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 62/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "CAMPAÑA DE MARKETING MULTICANAL DEL PRODUCTO WHEYPROTEIN (PROTEÍNA DE SUERO) DE NATURAL FOOD C.A. DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEPORTISTA", el cual será defendido por la **Farmacéutica ANDREA CAMERO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Carlos Guerra.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Carlos Guerra (Tutor-Coordinador)  
Esp. Carlos Rosa  
Esp. Marisol Benaim

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Mariela Coelho  
Esp. Carlos Villalobos.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 63/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “CAMPAÑA DE MARKETING MULTICANAL DEL PRODUCTO WHEYPROTEIN (PROTEÍNA DE SUERO) DE NATURAL FOOD C.A. DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEPORTISTA”, el cual será defendido por la **Odontóloga MICTZATZYA CARDOZO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Carlos Guerra.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Carlos Guerra (Tutor-Coordinador)  
Esp. Carlos Rosa  
Esp. Marisol Benaim

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Mariela Coelho  
Esp. Carlos Villalobos.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 64/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “CAMPAÑA DE MARKETING MULTICANAL DEL PRODUCTO WHEYPROTEIN (PROTEÍNA DE SUERO) DE NATURAL FOOD C.A. DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEPORTISTA”, el cual será defendido por la **Licenciada en Nutrición y Dietética AIDA VILLEGAS**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Esp. Carlos Guerra.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Carlos Guerra (Tutor-Coordinador)  
Esp. Carlos Rosa  
Esp. Marisol Benaim

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Mariela Coelho  
Esp. Carlos Villalobos.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 65/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DELIVERY "EQUILIBRIO GOURMET" ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA EL RECREO, CARACAS", el cual será defendido por la **Licenciada en Nutrición y Dietética MARYORI BERMEJO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez (Tutora-Coordinadora)

Dra. Melina Monasterios

MSc. María Teresa Ochoa

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. Pablo Lira

MSc. Alicia Rincón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 66/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DELIVERY "EQUILIBRIO GOURMET" ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA EL RECREO, CARACAS", el cual será defendido por la **Licenciada en Administración LINA PINO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Melina Monasterios  
MSc. María Teresa Ochoa

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. Pablo Lira  
MSc. Alicia Rincón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 67/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DELIVERY "EQUILIBRIO GOURMET" ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA EL RECREO, CARACAS", el cual será defendido por la **Licenciada en Nutrición y Dietética YASANDRA CHACÓN**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Joana Peláez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Joana Peláez (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Melina Monasterios  
MSc. María Teresa Ochoa

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc. Pablo Lira  
MSc. Alicia Rincón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 39/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, conoció la solicitud del cambio de Título del Trabajo Especial de Grado a ser presentado por la **Licenciada en Química GABRIELA MÁRQUEZ**, del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, dicha modificaciones están avaladas por su Tutora la Esp. María Eugenia Díaz.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobado inicialmente:

“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE UN SISTEMA DE AGUA PARA PRODUCCIÓN DE INYECTABLES EN LA PLANTA PRODUCTORA DE VACUNAS DEL INHRR”.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado propuesto:

“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE UN SISTEMA DE AGUA PARA PRODUCCIÓN DE INYECTABLES EN LA PLANTA PRODUCTORA DE VACUNAS DE ESPROMED BIO C.A.”

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 68/2015, de fecha 13/07/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la solicitud de cambio de Título y Objetivos del Trabajo Especial de Grado a ser presentado por la **Licenciada en Publicidad MAYURI MONTILLA**, con el aval de su Tutor el Esp. Jesús Kassar.

Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado aprobados inicialmente:

Título:

“PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE PROMUEVA EL RESCATE DE LOS ANIMALES ABANDONADOS”.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Objetivo General:**

“Diseño de Un Plan Estratégico de Comunicación para dar a conocer a la sociedad de existencia de las Instituciones que operan en el área Metropolitana de Caracas dedicadas al rescate de animales abandonados y que éste pueda ser usado como una actividad de Responsabilidad Social”.

**Objetivo Específicos:**

- Investigar qué Instituciones operan en el Área Metropolitana de Caracas en pro del rescate de los animales abandonados.
- Recopilar información sobre el funcionamiento de estas instituciones, sus necesidades, las actividades que realizan y los servicios que ofrecen.
- Crear una base de datos que ordene y jerarquice toda la información relacionada al rescate de los animales abandonados y que sea útil a toda la sociedad como una actividad de Responsabilidad Social.
- Realizar una investigación de mercado a fin de obtener información sobre los medios de comunicación más convenientes para la difusión de información relacionada al rescate de animales abandonados.
- Diseñar una propuesta publicitaria como estrategia de comunicación basado en los resultados que se obtendrán en la investigación de mercado.
- Establecer el presupuesto del Plan Estratégico de Comunicación.

Modificaciones propuestas en el Título, Objetivo General y Objetivos Específicos del Trabajo Especial de Grado:

**Título Propuesto:**

**“PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS Y EMPRESAS QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESCATE DE ANIMALES ABANDONADOS”.**

**Objetivo General:**

“Diseñar un Plan Estratégico Comunicacional de Responsabilidad Social dirigido a personas y empresas que promueva la atención, protección y rescate de animales abandonados en el Área Metropolitana de Caracas”.



Objetivo Específicos:

- Determinar las Instituciones que realizan actividades de atención, protección y rescate de los animales abandonados en el Área Metropolitana de Caracas.
- Recopilar información sobre el funcionamiento de estas instituciones acerca de las actividades que realizan y los servicios que ofrecen.
- Conocer las necesidades que presentan las instituciones que trabajan en la atención, protección y rescate animal.
- Conocer la opinión de las instituciones ante la propuesta de una plataforma online que reúna y promueva todas sus actividades.
- Proponer un Plan Estratégico Comunicacional que incentive la participación de la Sociedad y de las Empresas en actividades de protección animal como una iniciativa de Responsabilidad Social.
- Plantear estrategias que permitan la sustentabilidad el plan comunicacional en el tiempo.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 45/2015, de fecha 18/07/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, conoció la solicitud del cambio de Título y de los objetivos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado, aprobado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria el 11/03/2014, a ser presentado, por la **Licenciada LUISAMÉRICA LÓPEZ**, dichas modificaciones están avaladas por su Tutora la Dra. Miriam Regnault.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobado inicialmente:

“VALIDACIÓN DE UN MÉTODO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC), PARA LOS ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN POTENCIAL DISOLUCIÓN Y UNIFORMIDAD DE UNIDADES DE DOSIFICACIÓN DE *ÁCIDO FÓLICO* EN COMPRIMIDOS”.

Título del Proyecto de Trabajo Especial de Grado propuesto:

“VALIDACIÓN DE UN MÉTODO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC), PARA LOS ENSAYOS DE POTENCIA, DISOLUCIÓN Y UNIFORMIDAD DE UNIDADES DE *DESLORATADINA* EN COMPRIMIDOS”.



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 37/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", presentado por la **Farmacéutica KARLA GONZÁLEZ**, proponiendo como Tutor al MSc. Jean-Ives Simón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 38/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", presentado por la **Farmacéutica ELISA MOLINA**, proponiendo como Tutor al MSc. Jean-Ives Simón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 39/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", presentado por



la **Ingeniero Industrial YAMILET VARGAS**, proponiendo como Tutor al MSc. Jean-Ives Simón.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 40/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", presentado por la **Farmacéutica MARAVILA BASTIDAS**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Marisol Benaim y a la Dra. Miriam Regnault.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 41/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", presentado por la **Farmacéutica ANA BRAVO**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Marisol Benaim y a la Dra. Miriam Regnault.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 42/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, presentado por la **Farmacéutica ELEANA GONZÁLEZ**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Marisol Benaim y a la Dra. Miriam Regnault

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 43/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA “CAKELICIOUS” EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL”, presentado por la **Farmacéutica VANESSA GIMÉNEZ**, proponiendo como Tutores el MSc Jean-Ives Simón y la Esp. Angélica Guarenas.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 44/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA “CAKELICIOUS” EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL”, presentado por la **Ingeniero Químico MARÍA ROMERO**, proponiendo como Tutores el MSc Jean-Ives Simón y la Esp. Angélica Guarenas.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.





25. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 45/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA “CAKELICIOUS” EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL”, presentado por la **Licenciada en Química PIER OLIVERA**, proponiendo como Tutores el MSc Jean-ives Simón y la Esp. Angélica Guarenas.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. PG 50/2015, de fecha 10/07/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 09/07/2015, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CORPORACIÓN FÁTIMA 0605 C.A.”, presentado por la **Farmacéutica ROSA CASELLA**, proponiendo como Tutor al MSc Pedro De Fridman.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el oficio Nro. P.A.C. 41/2015, de fecha 12/07/2015, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 08/07/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO “A” de la **Licenciada ARIADNE RANGEL**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.704.950, por presentar sus razones validas para interrumpir sus estudios. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO “A”)



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el nombre del Profesor externo del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, al cual la Dirección de Postgrado, solicita el pago de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESOR (DOCENTE LIBRE) QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA  
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA  
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JEAN IVES ROGER SIMÓN	DISEÑOS Y DESARROLLOS DE NUEVOS NEGOCIOS	03	16	48	MARZO 2015 A JULIO 2015

**Decisión:** Aprobado. Informar al Profesor Jean Roger, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

29. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/07/2015, conoció el Plan de Estudio presentado por el Comité Evaluador de la **MSc. JENNY SATURNO**, para la realización del Doctorado Individualizado.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante y a la Dirección de Postgrado

**INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.**

El Director del Instituto, solicitó Aval para tramitar financiamiento ante el Vicerrectorado Académico, requerido por la Dra. ALBA MARLENE VARGAS, con el fin de presentar seis (06) Trabajos de Investigación en la Convención Anual de AsoVAC, a realizarse en la Universidad Simón Bolívar, Sede Litoral, Edo. Vargas, desde el 30-11-2015 al 03-12-2015.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria.



## INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

- Asistimos a la reunión ordinaria en la Dirección de Extensión, el pasado miércoles 15-7-2015, se presentaron los avances de la IV Jornadas de Extensión Universitaria las cuales se realizarán del 28-10-2015 al 30-10-2015. Cada Facultad contará con un espacio de exposición de las actividades de Extensión y de otras actividades que consideremos mostrar para la información y divulgación.
- Se realizó un balance de la reunión efectuada por los Decanos en el núcleo de nuestra Universidad en Nueva Esparta. Las necesidades detectadas en nuestra área se orienta hacia el Programa de Actualización de Gestión de Auxiliares en la Farmacia Comunitaria.

## PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. C.U. 2015-1525 de fecha 02-07-2015, enviado por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 01-07-2015, aprobó el Ascenso Académico y Administrativo del **Profesor Wander José Caires Rubio**, quien ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 89 y 96 de la Ley de Universidades, a la categoría de Profesor **ASOCIADO**, a partir del **26-02-2015**

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al interesado.

2. Comunicación Nro. C-JD 145-2015 de fecha 03-07-2015, enviada por la **Dra. Mervin Ortega**, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, donde envía respuesta en relación a la solicitud de reconocimiento de antigüedad a favor de la **Profa. María de Jesús Alfaro**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra.

3. Comunicación Nro. CDCH-GA 001235, de fecha 10-07-2015, enviado por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que en sesión de fecha 06-07-2015, acordó designar al Prof. Manuel Caetano, como tercer Miembro Principal, que evaluará el Trabajo de Ascenso de la **Profa. Jenny Saturno**, a la categoría de Asociado.

**Decisión:** En cuenta.

4. Comunicación Nro. CDCH-GA 001235, de fecha 10-07-2015, enviado por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

en sesión de fecha 06-07-2015, acordó designar a los Profesores: María Rodríguez, como Miembro Principal y a José Elías Villamizar, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará las Pruebas del Concurso de Oposición, para la contratación de un cargo de Profesor, con Categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Asignatura de Química Orgánica I.

**Decisión:** Notificar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, que la designación del Jurado propuesto para el cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, sacado a Concurso para la Asignatura de Química Orgánica I, queda sin efecto, motivado a que el **Prof. Edgar Del Carpio**, solicitó su traslado desde la Cátedra de Química General, a la Cátedra de Química Orgánica I. Dicho traslado fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, Nro. 24 del 14-07-2015.

5. Comunicación Nro. CDCH-GA 001235, de fecha 10-07-2015, enviado por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que en sesión de fecha 06-07-2015, acordó designar a los Profesores: Alicia Ponte Sucre, como Miembro Principal y a Eduardo Romero, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará las Pruebas del Concurso de Oposición, para proveer de un (01) cargo de Investigador, Nivel Agregado, en la Cátedra de Farmacología, Unidad de Neurofarmacología y Farmacología Clínica.

**Decisión:** Remitir al Coordinador del Jurado y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

6. Comunicación Nro. CCC-0407-2015 de fecha 09-07-2015, enviada por el **Dr. José Marín**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, donde informa que debido a la proximidad del Período Vacacional 2015, se recibirán oficios, correspondientes a trámites del Personal Docente, hasta el 15-07-2015.

**Decisión:** En cuenta.

7. Comunicación Nro. 1466 de fecha 20-07-2015, enviada por la **Profa. María Gabriella Rodríguez Marciano**, donde remite en anexo su renuncia al cargo de Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, a partir del 14-09-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir a la Coordinadora Académica para la planificación de las actividades de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra. Tramitar con urgencia reglamentaria.

8. Comunicación Nro. 1488 de fecha 21-07-2015, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología Analítica Aplicada al Control de Medicamentos y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Jefe de la Cátedra de Microbiología II, donde remite en anexo la renuncia de la **Profa. María Valentina Fernandes**, al cargo de Profesora Instructora a Dedicación Tiempo Convencional ocho (08) horas, a partir del 20-07-2015.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

9. Comunicación Nro. 1472 de fecha 08-07-2015, enviada por el **Profesor Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 08-07-2015, aprobó la contratación de la **Profa. Anita Stern**, categoría Titular a Dedicación Exclusiva, Personal Jubilado de esta Facultad para el dictado de clases en el Postgrado de Farmacología, en el período correspondiente enero/junio 2015.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

Se levantó la Sesión a las 11:35 am.

Esther.